

AVISO DE RESULTADOS



COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 18, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES (A SER SUSCRITAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE) A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 18 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$12.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA US\$20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) SERÁN EMITIDAS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. DESCRITO EN EL PROSPECTO DE EMISOR FRECUENTE DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020

Mediante el presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") complementario al suplemento de precio de fecha 18 de noviembre de 2020 (el "Suplemento de Precio") y al aviso de suscripción de la misma fecha (el "Aviso de Suscripción") publicados en dichas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA"), en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) (la "Página Web de la CNV"), en el sitio web institucional de la Compañía <http://www.cgc.energy> (la "Página Web de la Compañía"), en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en el sistema de información del MAE (el "Boletín Diario del MAE"), en relación con las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), Clase 18, denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscritas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a tasa de interés fija con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 18" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente); a ser emitidas bajo Régimen de Emisor Frecuente de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") descrito en el prospecto de emisor frecuente de fecha 13 de mayo de 2020 (el "Prospecto"), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA, y cuya versión completa fue publicada en Página Web de la CNV, en la Página Web de la Compañía y en el Boletín Diario del MAE, y de acuerdo con los términos y condiciones particulares detallados en el Suplemento de Precio. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase 18:

Valor Nominal Ofertado: US\$25.649.141.

Cantidad de ofertas recibidas: 81.

Valor Nominal a emitirse: US\$20.000.000.

Factor de prorrateo: 18,8625%.

Duration (en años): 1,95.

Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de noviembre de 2020.

Tasa de Corte: 3,00% nominal anual.

Tipo de Cambio Inicial: 80,2717.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

Fecha de Vencimiento: 25 de noviembre de 2022 (la "Fecha de Vencimiento de la Clase 18").

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 25 de febrero de 2021, 25 de mayo de 2021, 25 de agosto de 2021, 25 de noviembre de 2021, 25 de febrero de 2022, 25 de mayo de 2022, 25 de agosto de 2022 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 18 (las "Fechas de Pago de Intereses de la Clase 18").

Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 18 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 18.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Clase 18 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Clase 18 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 18 y el Día Hábil inmediato posterior, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 18 respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Compañía pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la de su efectivo pago.

El registro de Emisor Frecuente N° 8 y la oferta pública de las Obligaciones Negociables han sido autorizados por la Disposición N° DI-2019-61-APN-GE#CNV de fecha 24 de julio de 2019 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. La ratificación del registro como Emisor Frecuente ha sido autorizada por Disposición N° DI-2020-25-APN-GE#CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. El Suplemento de Precio no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento de Precio contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, este Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las

Obligaciones Negociables allí identificados, pueden ser solicitados por los interesados a través del contacto y en las direcciones de correos electrónicos de los Agentes Colocadores que se indican en el Aviso de Suscripción, como también al correo electrónico del contacto de la Compañía, también indicado en el Aviso de Suscripción. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, este Aviso de Resultados y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, cualesquiera avisos complementarios y los estados financieros de la Compañía incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 22 de la CNV



**Industrial and Commercial Bank of China (Argentina)
S.A.**
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 74 de la CNV



Banco Santander Río S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 72 de la CNV



Puente Hnos. S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 28 de la CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 210 de la CNV



Allaria Ledesma & Cía. S.A.
AlyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 24 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Resultados es de 20 de noviembre de 2020

Adrian Meszaros
Subdelegado
Compañía General de Combustibles S.A